



Guía docente				
Datos Identificativos				2020/21
Asignatura (*)	Didáctica de la expresión musical	Código	652G01023	
Titulación	Grao en Educación Infantil			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Híbrida			
Prerrequisitos				
Departamento	Didácticas Específicas e Métodos de Investigación e Diagnóstico en Educación			
Coordinador/a	Chao Fernandez, Rocio	Correo electrónico	rocio.chao@udc.es	
Profesorado	Chao Fernández, Aurelio	Correo electrónico	aurelio.chao@udc.es	
	Chao Fernandez, Rocio		rocio.chao@udc.es	
Web				
Descripción general	Esta asignatura está encaminada a proporcionar a los graduados en Educación Infantil los conocimientos básicos de la formación musical, los fundamentos psicopedagógicos, las estrategias didácticas y los procedimientos necesarios para programar los contenidos Musicales del currículo de Educación Infantil.			
Plan de contingencia	<p>1. Modificaciones en los contenidos. No hay modificaciones.</p> <p>2. Metodologías *Metodologías docentes que se mantienen. Se mantienen todas las metodologías, realizándose a través de Teams. *Metodologías docentes que se modifican. No es necesario modificar ninguna metodología.</p> <p>3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado. En caso de situación de alarma, se atenderá al alumnado en horario de tutorías, y en otros horarios, tanto a través del correo electrónico como de la plataforma TEAMS.</p> <p>4. Modificaciones en la evaluación. No hay modificaciones, ya que está prevista una evaluación continua. La correspondiente presentación del trabajo final se realizará de forma virtual. *Observaciones de evaluación:</p> <p>5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía. No hay modificaciones</p>			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A53	Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
A54	Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.
A55	Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
A56	Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.
A57	Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.
B1	Aprender a aprender.
B22	Creatividad o capacidad para pensar las cosas desde diferentes perspectivas, ofreciendo nuevas soluciones a los problemas.



B25	Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y del contexto profesional.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.	A54		
Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.			C7
Aprender a aprender		B1	
Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.			C3
Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y del contexto profesional.		B25	
Creatividad o capacidad para pensar las cosas desde diferentes perspectivas, ofreciendo nuevas soluciones a los problemas.		B22	
Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.	A57		
Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.	A55		
Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.			C8
Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.	A53		
Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.	A56		

Contenidos	
Tema	Subtema
MÓDULO I. Audición: Conocimiento de los elementos que constituyen la manifestación musical a través de la práctica auditiva.	1.1. Calidades del sonido 1.2. Elementos constitutivos de la música tonal occidental. 1.2.1. Ritmo. 1.2.2. Melodía. 1.2.3. Harmonía. 1.2.4. Forma. 1.3. Análisis auditivo de la sonoridad. 1.3.1. Timbre. 1.3.2. Dinámica. 1.3.3. Textura.
MÓDULO II: Práctica vocal-instrumental.	2. 1. Individual. 2.1.1. Interpretación de canciones. 2.1.2. Realización de ritmos con percusión corporal. 2.1.3. Interpretación de melodías con la flauta dulce. 2.1.4. Realización de acompañamientos armónicos básicos en instrumentos polifónicos. 2.2. Colectiva. 2.2.1. Fundamentos del canto coral. 2.2.2. Grupo instrumental mixto. 2.2.3. Improvisación.



MÓDULO III. Música, movimiento y juego. Integración de diferentes recursos en la expresión musical.	<p>4.1. Representación espacial del sonido.</p> <p>4.2. Creación y aprendizaje de coreografías.</p> <p>4.3. El cuento musicalizado.</p> <p>4.4. El juego musical</p> <p>4.5. EL teatro musical.</p>
MÓDULO IV: Bases teóricas. Estudio de las líneas más importantes de la pedagogía musical del siglo XX	<p>5.1. Métodos relevantes del siglo XX, entre otros:</p> <p>5.1.1. Emile Jaques-Dalcroze.</p> <p>5.1.2. Zoltán Kodály.</p> <p>5.1.3. Carl Orff.</p> <p>5.1.4. Edgar Willems.</p> <p>5.1.5. Justine B. Ward.</p> <p>5.1.6. Shinichi Suzuki.</p> <p>5.2. Nuevos enfoques de la enseñanza musical, entre otros:</p> <p>5.2.1. David J.Hargreaves.</p> <p>5.2.2. Keith Swanwick.</p> <p>5.2.3. Elliot David J.</p> <p>5.2.4. Lucy Green</p> <p>5.2.5. David K. Lines</p>
MODULO V: Introducción a las TIC y a las nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza musical.	<p>6.1. Secuenciación MIDI.</p> <p>6.2. Edición de partituras.</p> <p>6.3. Edición de audio.</p> <p>6.4. Transferencia de archivos.</p>

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Trabajos tutelados	A53 A54 A55 A56 A57 B22 C8 C3	7	35	42
Prueba mixta	A53 A54 A55 A57	1	11	12
Taller	A53 A54	15	21	36
Actividades iniciales	A53 A54 B1 C7	3	0	3
Prácticas a través de TIC	B1 B25	1	5	6
Sesión magistral	A53 A54 A55 A56 A57	15	30	45
Atención personalizada		6	0	6

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	<p>Realización colectiva de una propuesta didáctica que constará de dos partes:</p> <p>1. Fundamentación teórica del tema y de los recursos que se emplearán en la propuesta y que será obtenida a través de la revisión de documentos, bases de datos, páginas web o medios audiovisuales.</p> <p>2. Diseño de una actividad didáctica en la que sean indicados los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.</p> <p>Esta actividad será escenificada y grabada en vídeo por los componentes de cada grupo y se basará en el movimiento corporal asociado a la música, contando, entre otros, con los siguientes recursos:</p> <p>? Interpretación o creación de coreografías.</p> <p>? Dramatización musical.</p> <p>? Creación de juegos musicales.</p> <p>? Empleo de playback, medios audiovisuales, musicogramas dinámicos, etc.</p>



Prueba mixta	Esta prueba se realizará en dos fases: la primera (escrita) consistirá en la formulación de preguntas y ejercicios prácticos relacionados con el temario oficial. La segunda (oral) consistirá en la ejecución de una o varias canciones (a elección del profesor/a), de entre las obligatorias del curso. Las canciones se leerán y medirán (solfeo), se cantarán a capella y se interpretarán con la flauta dulce.
Taller	Actividades individuales y colectivas que abarcarán los siguientes aspectos en su dimensión práctica y didáctica: 1. Interpretación vocal. 2. Interpretación instrumental. 3. Práctica auditiva. 4. Aplicación de las nuevas tecnologías a la práctica y a la educación musical.
Actividades iniciales	Valoración de los conocimientos previos del alumnado.
Prácticas a través de TIC	Transcripción de los ejercicios teóricos, prácticos y compositivos a los formatos digitales adecuados, según su naturaleza (abiertos o cerrados). Estos archivos serán compartidos y entregados para su evaluación mediante las plataformas informáticas que se establezcan.
Sesión magistral	Presentación y desarrollo en el aula de los conceptos fundamentales de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/ás. Cuando el profesorado responsable de la materia organice conciertos, conferencias, seminarios, congresos o charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, serán consideradas también dentro de este apartado, y por tanto de obligada asistencia.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral Trabajos tutelados Actividades iniciales Taller Prueba mixta	Los trabajos tutelados y la prueba mixta requieren atención personalizada, por eso las tutorías tendrán una importancia relevante para resolver las dudas que el alumnado pueda presentar. Estas medidas serán aplicables tanto al alumnado que asiste regularmente a clase a aquel con dispensa académica.

Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Sesión magistral	A53 A54 A55 A56 A57	Se realizará una o varias pruebas escritas que integrarán diferentes modos de comprobar si el aprendizaje fue significativo. Para ello se emplearán diferentes tipos de pruebas: 1.1. Pruebas de respuesta breve. 1.2. Preguntas tipo test. 1.3. Preguntas abiertas. 1.4. Ejercicios prácticos.	20



Trabajos tutelados	A53 A54 A55 A56 A57 B22 C8 C3	<p>En el proceso de evaluación se observarán las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none">? En el caso de que algunos grupos cuenten con pocos miembros, podrían unirse sin exceder el número de siete integrantes.? El trabajo escrito tendrá una extensión entre siete y diez carillas.? Cada presentación escénica tendrá una duración entre cuatro y seis minutos.? Tanto el trabajo escrito como el vídeo, serán entregados a través de la plataforma informática que se indique. <p>Los criterios de evaluación contemplarán los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">? Originalidad.? Creatividad.? Utilidad práctica y viabilidad.? Adecuación al currículo de Educación Infantil.? Coherencia con los objetivos y los contenidos expuestos.	30
Taller	A53 A54	<p>Al tratarse de una práctica en grupo, en su evaluación se tendrá en consideración la capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas mediante la creación de un ambiente propicio, así como la disposición de integrarse en un proyecto destinado a la obtención de resultados.</p> <p>Es imprescindible asistir a un mínimo de 8 prácticas correctamente realizadas para obtener la calificación de aprobado (5 puntos).</p> <p>A partir de las 8 prácticas obligatorias se sumará 1.25 puntos por cada asistencia, pudiendo llegar a la máxima calificación asistiendo a 12 sesiones.</p> <p>En casos excepcionales, podrá recuperarse alguna clase tras un previo consenso con el profesorado.</p>	10
Prueba mixta	A53 A54 A55 A57	<p>Se realizarán las siguientes pruebas prácticas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Dictado musical (30 %)2. Expresión vocal (35 %)3. Expresión instrumental (35 %)	20
Prácticas a través de TIC	B1 B25	<p>Los ejercicios teóricos, prácticos y de creación musical se entregarán en los formatos digitales correspondientes a cada caso. Se valorará el empleo correcto de las herramientas básicas de cada aplicación, lo que se verificará a partir del acabado final de los trabajos. Los trabajos podrían abarcar, entre otras, las siguientes modalidades:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Manejo de editores de partituras.2. Manejo de editores de audio.3. Diseño de ejercicios de percusión corporal.4. Realización de ejercicios teórico-prácticos de lenguaje musical5. Ejercicios auditivos a partir de aplicaciones cerradas o tutoriales.	20

Observaciones evaluación



Para aprobar la asignatura es necesario obtener un 5 en cada uno de los apartados anteriores. En caso contrario no se hace media. En la parte de Taller, como se trata de una interpretación instrumental grupal, el estudiante que no pueda realizar las 10 prácticas mínimas obligatorias (por ser alumnado con dedicación a tiempo parcial o dispensa académica) deberá acudir a la prueba acompañado como mínimo de cuatro personas. En caso de no ser posible esto, el discente se examinará con un acompañamiento instrumental de las piezas en formato digital realizado por él. En todos los epígrafes el porcentaje de evaluación será el mismo que la del alumnado asistente, que es el que figura en cada uno de los apartados de las pruebas, tanto en la primera como en la segunda oportunidad.

Para no interferir en el desarrollo del resto de las materias, se evitará tocar instrumentos musicales en los pasillos o en otras áreas comunes de la Facultad, por lo que el alumnado deberá solicitar al profesorado la reserva del aula de usos múltiples (cuando sea posible y esté libre) con el fin de realizar los ensayos de flauta y de la coreografía en ese espacio.

Como consideración general, se tendrá especialmente en cuenta, tanto en los exámenes como en los trabajos, las deficiencias ortográficas de puntuación y acentuación, así como una redacción inconexa o inadecuada, deficiente presentación, excesivo número de tachaduras, etc. Todo ello supondrá reducción de puntos sobre la nota obtenida. En caso de que la/el profesor detecte plagio en algún trabajo, supondrá un 0 en la calificación. En caso de reiteración, se dará traslado a la Comisión Académica para la toma de medidas oportunas. Se hará especial hincapié en el cuidado del medio ambiente en pro de una educación y sociedad sostenible. Los trabajos serán enviados exclusivamente telemáticamente, y de no ser posible, en los documentos impresos no se empearán plásticos, se elegirá la impresión a doble cara, y papel reciclado, evitando imprimir borradores. Se debe hacer un uso sustentable de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural. Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sustentabilidad en los comportamientos personales y profesionales. Para ello, siempre que sea posible en la elaboración de los trabajos se empleará material de reciclaje y se evitará el empleo de materiales de plástico en la entrega de los mismos.



<p>Básica</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ALSINA, P. (1999). El área de educación musical. Barcelona:Graó - ALSINA, P., Díaz, M., GIRÁLDEZ, A. e IBARRETXE,, G. (2010). 10 ideas clave: El aprendizaje creativo.. Barcelona:Graó - CHAO FERNÁNDEZ; R. (2005). Fundamentos didácticos de los métodos pedagógicos del siglo XX a la actualidad.. Vilalba: Conservatorio Municipal. - DÍAZ, M. y RIAÑO, M. (Coords.) (2007). Creatividad en educación musical. . Santander: Servicio de Publicaciones Universidad de Cantabria. . - DOMEQUE, M., LAGARRIGA, E. y SEGALÉS, E (1988). Audición musical. Barcelona: Teide. - ELLIOT, D. (Ed.). (2005). Praxial Music Education: reflections and dialogues. . Oxford: University Press. - FORRAI K., FRISS G. y OTROS. (1981). Educación musical en Hungría. (Revisión española de M. Angulo). . Madrid: Real Musical - GARCÍA, P. y ESTEBARANZ, A. (2005). Innovación y creatividad en la enseñanza musical. . Barcelona: Octaedro - GIRÁLDEZ, A. (Coord). (2011). Didáctica de la música. . Barcelona:Graó - GREEN, L (2001). Música, género y educación. Madrid: Morata. - HARGREAVES, D. (1991). Infancia y educación artística. Madrid: Morata. - HARGREAVES, D. (1998). Música y desarrollo psicológico. Barcelona:Graó - LEVITIN, J. (2011). Tu cerebro y la música. El estudio científico de una obsesión humana. . Buenos Aires. Lumen - LINES, D. (comp.) (2009). La educación musical para el nuevo milenio. . Madrid: Morata. - MALAGARRIGA, T. y A. VALLS. (2003). La audición musical en la Educación Infantil. Barcelona: Ceac. - PASCUAL, P. (2006). Didáctica de la música. . Madrid: Pearson Prentice Hall - Román-García, S. (2016). LenMus. Eufonía. Didáctica de la Música, vol. 69, pp. 79-80 - Román-García, S. (2017). JalMus. Eufonía. Didáctica de la Música, vol. 70, pp. 76-78 - Román-García, S. (2016). MuseScore. Eufonía. Didáctica de la Música, vol. 67, pp. 74-76 - SANJOSÉ HUGUET, V. (1997). Didáctica de la Expresión Musical para maestros. Valencia:Piles <p>[1] S. Román-García, ?LenMus?. Eufonía. Didáctica de la Música, vol. 69, pp. 79-80, 2016.[2] S. Román-García, ?JalMus?. Eufonía. Didáctica de la Música, vol. 70, pp. 76-78, 2017.[3] S. Román-García, ?MuseScore?. Eufonía. Didáctica de la Música, vol. 67, pp. 74-76, 2016.</p>
<p>Complementaria</p>	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

La entrega de los trabajos se realizará telemáticamente, en la plataforma correspondiente, si no fuese posible, no deben emplearse plásticos, elegir la impresión a doble cara, emplear papel reciclado y evitar imprimir borradores. Debe hacerse un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural y tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales. En la materia se incorporará la perspectiva de género y se trabajará para fomentar y, en su caso, modificar prejuicios y actitudes sexistas.



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías